

FORMATO N° 21

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°017-2023
---	----------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la Municipalidad Provincial de Manu, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, en el local del .la Municipalidad Provincial de Manu, a las ...16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 098-2023-MPM-G-MDD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 17-2023 segunda convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA MD-518 TRAMO PONAL ¿ SAN JUAN GRANDE (PUENTE KM 06) DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA MANU, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" CUI N° 2529586, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Daniel Suarez Condor	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza	Titular	X	Dependencia:	Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. Efraín Pachacútec Champi	Titular	X	Dependencia:	Planificación y Presupuesto
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL	10209062777	
2	CHAMPI YANQUI LUIS	10246727819	
3	CARDEÑA HUAYLLARO IVAN	10246828607	
4	TELIZCRO S.R.L.	20452518024	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	TELIZCRO S.R.L.	21/12/2023	16:35:17	
2				

6	Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..
---	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación, según Anexo 1:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TELIZCRO S.R.L.	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.		
9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-----	-----

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TELIZCRO S.R.L.	UNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.		

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SANEAMIENTO 1
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	TELIZCRO S.R.L.	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	-----

14 ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		

15		
		
Ing. Daniel Suarez Condor	Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza	C.P.C. Efraín Pachacútec Champi
PRESIDENTE TITULAR CS	MIEMBRO TITULAR CS	MIEMBRO TITULAR CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	AS N°017-2023
---	----------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la Municipalidad Provincial de Manu, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Provincial de Manu, a las ...16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 098-2023-MPM-G-MDD, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 17-2023 segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL RUTA MD-518 TRAMO PONAL ¿ SAN JUAN GRANDE (PUENTE KM 06) DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA MANU, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" CUI N° 2529586 , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">Ing. Daniel Suarez Condor</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Obras</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">C.P.C. Efraín Pachacútec Champi</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Planificación y Presupuesto</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Daniel Suarez Condor	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras	Suplente		Primer Miembro	Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza	Titular	X	Dependencia:	Logística	Suplente		Segundo Miembro	C.P.C. Efraín Pachacútec Champi	Titular	X	Dependencia:	Planificación y Presupuesto	Suplente	
Presidente	Ing. Daniel Suarez Condor			Titular	X			Dependencia:	Sub Gerencia de Obras																
		Suplente																							
Primer Miembro	Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza	Titular	X	Dependencia:	Logística																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	C.P.C. Efraín Pachacútec Champi	Titular	X	Dependencia:	Planificación y Presupuesto																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 15 de OCTUBRE del año 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELIZCRO S.R.L.</td> <td>100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	TELIZCRO S.R.L.	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	TELIZCRO S.R.L.	100 puntos					

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes, según Anexo 04 que forma parte de la presente Acta.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELIZCRO S.R.L.</td> <td>S/ 46,221.00</td> <td>100.000%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	TELIZCRO S.R.L.	S/ 46,221.00	100.000%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	TELIZCRO S.R.L.	S/ 46,221.00	100.000%						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
...					

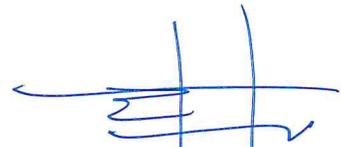
7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:						
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor		
N°	Nombre o razón social del postor						
...						
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TELIZCRO S.R.L.</td> <td>100 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	TELIZCRO S.R.L.	100 PUNTOS
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica					
1	TELIZCRO S.R.L.	100 PUNTOS					

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

8 RESULTADOS FINALES						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación MYPE	Puntaje Total + MYPE
		$C1 = 0.80$	$C1 \times PT + C2 \times Pei$	$C1 \times PT + C2 \times Pei$	$(C1 \times PT + C2 \times Pei) \times 5\%$	$C1 \times PT + C2 \times Pei + \text{Bonificación}$
1	TELIZCRO S.R.L.	100	100	100	5	105
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:					
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial			
	TELIZCRO S.R.L.	S/ 46,221.00	<table border="1"> <tr> <td align="center">Si</td> <td align="center"></td> </tr> <tr> <td align="center">No</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	Si		No
Si						
No	X					
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:						

10 ACUERDO ADOPTADO	
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11		
		
Ing. Daniel Suarez Condor PRESIDENTE TITULAR CS	Ing. Cesar Emiliano Obispo Oropeza MIEMBRO TITULAR CS	C.P.C. Efraín Pachacútec Champi MIEMBRO TITULAR CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		